

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2959

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana Virginia Velasco Condori, **Ministra de Justicia**, mediante CITE: MJ-DESP-2737/2016, de 18 de octubre de 2016, presentado en fecha 19 de octubre de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 25 al 29 de octubre de 2016, a la ciudad de Montevideo ? República Oriental del Uruguay, a objeto de participar en la ?XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?, razón por la cual solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA**, al ciudadano Hugo José Siles Núñez del Prado, **Ministro de Autonomías** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.